



**AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA SER UTILIZADO EN
ABASTECIMIENTO ASIGNACIÓN A PERSONAL, PLANTA ELÉCTRICA Y
FLOTILLA DE VEHÍCULOS DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO
NORTE**

**REFERENCIA
NO. ASDN-CCC-LPN-2025-0002**

Darolyn Carolina Mendoza
Analistas Administrativas de la Dirección Administrativa.
Peritos

Yulesy Michel Terrero de la Cruz
Analistas Administrativas de la Dirección Administrativa.
Peritos

Santo Domingo
República Dominicana
noviembre de 2025

I. Antecedentes

El perito suscribiente designado por la Dirección Administrativa, a fin de presentar de manera consolidada el resultado de la evaluación de las ofertas económicas.

2.Requerimientos del sobre B (oferta económica):

Se requirió que las ofertas económicas cumplan con los siguientes elementos:

1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (**SNCC.F.033**), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con **UNA** fotocopia simple de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página.

Criterio de evaluación económica establecido en el numeral 11. 2.1 del pliego de condiciones:

El numeral 11.2.1 sobre criterio de evaluación de la oferta económica del pliego de condiciones de la compra por debajo del umbral para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA SER UTILIZADO EN ABASTECIMIENTO ASIGNACIÓN A PERSONAL, PLANTA ELÉCTRICA Y FLOTILLA DE VEHÍCULOS DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE**, se determinó que los requerimientos económicos se evaluarán cumple/no cumple.

El formulario estándar SNCC.F.019 de registro de participantes de fecha **16 de octubre 2025** demuestra que, en el marco del procedimiento por comparación de precio **ASDN-CCC-LPN-2025-0002** para la **"adquisición de combustibles para ser utilizado en abastecimiento asignación a personal, planta eléctrica y flotilla de vehículos de este ayuntamiento de santo domingo norte"** fueron abiertas las ofertas económicas correspondientes a los siguientes oferentes:

12.1 Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica "Sobre A"¹

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida en el numeral 11.1.2 sobre **"Documentos de la oferta técnica "Sobre A"** de este pliego, de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido, bajo la metodología **Cumple/No cumple**.

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia conjuntamente con las fases de evaluación.

12.1.1 Metodología y criterios de evaluación para la documentación legal

La **documentación legal** debe permitir validar la elegibilidad del oferente/proponente, es decir, que las personas física o jurídica está legalmente autorizado y habilitado para realizar las actividades comerciales solicitadas en el país, y su vez, para presentar ofertas. Esta documentación solo podrá ser evaluada bajo la metodología **CUMPLE / NO CUMPLE**. Tendrá carácter subsanable conforme a lo establecido en la sección 11.1.1 sobre **"a) Documentación legal"** siempre y cuando cumpla con el requisito al momento de presentación de la oferta. El esquema de evaluación será el siguiente:

12.1.2 Metodología y criterios de evaluación para la documentación financiera

La **documentación financiera** debe permitir validar que el oferente/proponente cuenta con estabilidad financiera para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato. En tal sentido, el Oferente/Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los documentos requeridos en el **11.1.1 (b) sobre "documentación financiera"** de este pliego, que solo podrá ser evaluada bajo la metodología **CUMPLE/NO CUMPLE**.

¹ De conformidad con el artículo 72 del Reglamento núm. 416-23 no podrán establecerse reservas de derecho para ampliar o reducir los criterios de evaluación y adjudicación, así como tampoco evaluar con base a criterios no establecidos en esta sección.

Si el Oferente/Proponente es un consorcio acreditará los indicadores de capacidad financiera de la siguiente manera:

- 1) En caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio o promesa de consorcio, se considerarán los estados financieros de la empresa líder del Consorcio, la cual deberá tener una participación mínima del 50%.
- 2) En caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio se aceptará la sumatoria de la partida de patrimonio de sus últimos Estados Financieros presentados por las empresas que conforman el Consorcio, para alcanzar con el monto mínimo requerido.

12.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología Cumple/ no cumple.

Resultado definido de evaluación de ofertas económicas (modelo de evolución cumple/no cumple) ASDN-CCC-LPN-2025-0002				
Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyente	Registro de Proveedor del Estado	Lotes Participante	Monto
PETROMOVIL, S. A	101697271	110	Lote 1	No habilitado a sobre B
GRUPO LAS CANAS	131351697	64623	Lote 1	No habilitado a sobre B
SIGMA PETROLEUM CORP, S.AS	130689164	12737	Lote 1	No habilitado a sobre B
Eco Petróleo Dominicana, S.A.	130714835	60473	Lote 1/Lote 2	RD\$15,000,000.42

Criterio a evaluar	Cumple	No Cumple	Resultado de la evaluación
Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)	Cumple. El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a Quince Millones de pesos Dominicanos con 42/100). (RD\$15,000,000.42).	Cumple	Considerado para la adjudicación.

Criterios a considerar (ponderación).

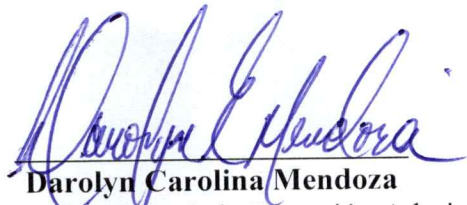
OFERENTE	TECNICO	ECONOMICO	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA
PETROMOVIL, S. A	La oferta presentada no cumplió con todo lo solicitado en pliego de condiciones específicas, No cumple, era primordial presentar un mínimo de 5 bombas distribuidora de combustible dentro del municipio santo domingo norte	No cumple	No Considerado para la adjudicación.
GRUPO LAS CANAS	La oferta presentada no cumplió con todo lo solicitado en pliego de condiciones específicas, No cumple, era primordial presentar un mínimo de 5 bombas distribuidora de combustible dentro del municipio santo domingo norte	No cumple	No Considerado para la adjudicación.
Sigma Petroleum Corp, SAS	La oferta presentada no cumplió con todo lo solicitado en pliego de condiciones específicas, No cumple, era primordial presentar un mínimo de 5 bombas distribuidora de combustible dentro del municipio santo domingo norte	No cumple	No Considerado para la adjudicación.
Eco Petróleo Dominicana, S.A.	La oferta presentada cumplió con todo lo solicitado en pliego de condiciones específicas tanto en lo legal, financiero, económico; presentando oferta por el LOTE 1 y LOTE 2.	Cumple	Considerado para la adjudicación.

Decisión del informe económico definitivo

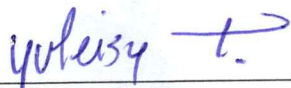
Tras los resultados de la evaluación de las ofertas económicas, particular por cada oferente y de conformidad con el criterio de adjudicación, a continuación, se determinará el oferente que cumple con el criterio de adjudicación:

OFERENTE	MONTO
ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A.	RD\$15,000,000.42

Los peritos **Recomendamos** para fines de adjudicación al oferente **ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A. con el RNC130714835**, ya que cumplió con todos los requerimientos técnicos y económicos del pliego de condiciones.



Darolyn Carolina Mendoza
Analistas Administrativas de la Dirección Administrativa.
Peritos



Yulesy Michel Terrero de la Cruz
Analistas Administrativas de la Dirección Administrativa.
Peritos

Informe emitido en Santo Domingo, República Dominicana, el día 11 del mes noviembre del año 2025